

Lima, 20 de Enero de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 17 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja

San Juan de Miraflores.-

Señora:

ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Calle Alfonso Bernal Montoya, Mz. B-1 Lt 02. Urbanización San Amadeo de Garagay

San Martín de Porres.-

Señor:

RONALD LUIS LÓPEZ GRANADOS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Av. Iquitos N° 918.

La Victoria.-

Señora

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. El Maestro s/n,

Comas.-

Señor:

FERNANDO MOREANO VALENZUELA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua

San Juan de Lurigancho.-

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

La Molina.-

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Av. Álvarez Calderón n°492 Torres de Limatambo

San Borja.-

Atención : Jefes del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Asunto : Capacitación sobre condiciones para el retorno del servicio educativo presencial o semipresencial, protocolos y bienestar de la comunidad educativa en base a la RM N° 531-2021-MINEDU dirigido a coordinadores de las REI.

Código : 200122336

Clave : 3EE3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe



Referencia : a) Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU
b) Expediente Interno N° 0002071-2022-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la RM N° 531-2021-MINEDU que contiene las "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".

Al respecto, la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, convoca a una reunión de capacitación sobre las condiciones para el retorno del servicio educativo presencial o semipresencial, protocolos y bienestar de la comunidad educativa en base a la RM N° 531-2021-MINEDU dirigido a Coordinadores de las Redes Educativas Institucionales (REI) de Lima Metropolitana con el propósito de fortalecer la gestión de las II.EE que se encuentran en su red. De acuerdo a la siguiente programación:

N o	Contenido Día 1	Fecha
1	- La nueva escuela y principios del retorno - Tipos de prestación del servicio educativo	26 de Enero 9:00 a 12:30 horas https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YzQ4MzlXOTQtOGZkMy00MGRkLThkODQtMzAxNjIzYjc2ODk0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%22fe31eb94-56ab-4077-add2-e020b58f6b62%22%7d
2	Condiciones para el retorno del servicio educativo presencial o semipresencial: Condiciones de bioseguridad y seguridad en las IIEE	
3	- Pasos para el retorno a la presencialidad o semipresencialidad - Elaboración del Plan Anual de Trabajo (PAT) - Disposiciones para el plan anual de trabajo	
4	Seguimiento y monitoreo de la provisión del servicio educativo - Plataforma SIMON	

N o	Contenido Día 2	Fecha
5	Medidas generales de prevención y protección personal en el local educativo: Protocolo.	27 de Enero 9:00 a 12:30 horas
6	Bienestar de la comunidad educativa: Soporte socioemocional para las familias.	

Código : 200122336
Clave : 3EE3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe



	Soporte socioemocional para docentes y promotoras Orientaciones para la gestión de la convivencia escolar • Prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjQ5Y2U1MDUtMWFjYS00NzgZLWI3YzAtZjdkODYzYjY1OWEw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%22fe31eb94-56ab-4077-add2-e020b58f6b62%22%7d
7	Roles y Responsabilidades	

En ese sentido, se solicita trasladar el presente documento a los Coordinadores de las REI de su jurisdicción, para su participación correspondiente.

Para cualquier información comunicarse con el especialista: Serge William Evangelista Ricci por medio de su correo electrónico sevangelista@drelm.gob.pe

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EVELYN ROXANA VILLANUEVA REYMUNDO

Jefa de la Oficina de Supervisión
del Servicio Educativo

ERVR/J.OSSE
NICA/C(e).ESSE
SWER/E.ESSE

Código : 200122336
Clave : 3EE3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

